

EN CASO DE INCENDIO, ¿GREEN NEW DEAL?

MIASNI

«Decir que el capitalismo es la causa del cambio climático puede ser intelectualmente interesante o puede ser necesario, pero no vale para nada».

Héctor Tejero

«Se empleó a nuestros padres para destruir este mundo, y ahora se pretende que trabajemos en su reconstrucción, y que lo hagamos, para colmo, rentable».

C. I.

INTRODUCCIÓN

Nos hallamos ante un aumento generalizado de los precios de los combustibles y, como consecuencia, de los alimentos. A julio de 2022 en el Estado español la inflación ya supera los dos dígitos. Todos los días lo sufrimos en nuestras carnes y nos lo recuerdan en los telediarios.

En el centro global, el aumento de precios se traducirá en pérdidas de poder adquisitivo; se traducirá también en caras de pánico y aspavientos al oír cómo pronuncia el importe de la compra semanal el cajero del supermercado, al ver la última factura de la luz y al llenar el depósito de gasolina. Los proletarios tendremos que hacer aún más malabarismos para conseguir llegar a fin de mes, contando cada euro y cada céntimo, cada billete y cada moneda. Euros y céntimos que cuesta lo mismo ganar, pero que van perdiendo su valor ante nuestra impotencia. Desgraciadamente, todas las personas que estáis leyendo este texto ya habéis experimentado alguna de estas situaciones. Por estos motivos, en los próximos meses veremos cómo gobiernos ceden su turno ante el descontento popular y las movilizaciones.

En la periferia global, el aumento de precios se traducirá en una carestía más o menos generaliza; se traducirá dificultades para que amplios sectores de la población accedan a los medios de subsistencia y, por tanto, en revueltas y migraciones. La última vez que se produjo una subida semejante de precios estalló la Primavera Árabe; cayeron los regímenes de varios países y se produjeron migraciones que hicieron tambalear los frágiles cimientos de la Fortaleza Europa. Ya vemos las primeras señales de que algo así se avecina con la revuelta en Sri Lanka.

Las causas que apuntan los expertos son diversas: los cuellos de botella generados por la pandemia, la irresponsable actuación de los bancos centrales durante los últimos años, la invasión rusa de Ucrania, las sanciones cruzadas entre Ru-

sia y el bloque occidental, los conflictos latentes en el sureste asiático, el exceso de gasto de los Estados, etc. Otros expertos se aventuran a señalar causas más profundas: el agotamiento de los recursos, la crisis climática y los primeros síntomas de una nueva crisis de acumulación.

Esta inoportuna sucesión de acontecimientos ha puesto contra las cuerdas el proyecto preparado por algunas de las principales organizaciones internacionales para las próximas décadas: el pacto verde, apodado *Green New Deal* en Estados Unidos y *Pacto Verde Europeo* en la Unión Europea. Este proyecto tiene por objetivo realizar una transición ecológica, reduciendo los impactos ambientales de nuestras sociedades y disminuyendo el uso de recursos no renovables, especialmente energéticos, mientras se mantiene un crecimiento económico adecuado y cierto bienestar social. En su lugar, en el corto plazo tendremos una reducción del nivel de vida, un recrudecimiento de la represión y el control social y una agudización de los impactos ambientales. Ante el fracaso del desarrollo sostenible durante sus tres décadas de recorrido, se ha impulsado una reedición más crítica y socialmente comprometida, que ha tenido unos primeros años igualmente tortuosos, entre pandemias globales, guerras y fracasos electorales.

A pesar de que se haya paralizado temporalmente tras la euforia suscitada en 2019, es fundamental analizar el pacto para la transición ecológica, que es sin duda la propuesta más ambiciosa para un relanzamiento de la acumulación de capital. Este proyecto desecha las otras dos alternativas ante la crisis ecológica: el tecnoutopismo y el catastrofismo. La primera confía en que la innovación tecnológica, impulsada por el capitalismo, será capaz de dar solución a las dificultades actuales para conseguir energía barata sin recurrir a los combustibles fósiles y para reducir nuestros impactos ambientales. La segunda no confía en que nada nos vaya a salvar de la catástrofe ecológica, bien porque ya es demasiado tarde, bien por la incapacidad de los Estados para coordinarse para

solventar el problema, bien por la inviabilidad de superar el capitalismo o bien por algún destino fatal inscrito en la esencia de la especie humana. La única salida que nos queda es buscar algún planeta habitable a unos pocos años luz o huir a comunas y prepararnos para lo que viene. Las versiones más claras de estas corrientes son los sueños espaciales de ciertos multimillonarios y la colapsología. Tanto el tecnoutopismo como el catastrofismo se caracterizan por su apoliticismo, por su empeño en afrontar el problema ya sea mediante respuestas tecnocientíficas o mediante el aislamiento y la huida de la metrópoli.

En cambio, el pacto verde es una propuesta eminentemente política. Para sus defensores el tiempo hasta la agudización de la crisis ecológica es insuficiente para que una nueva revolución científica nos permita sortearla, pero suficiente para que una acción conjunta de la sociedad civil y el Estado permita hacerle frente.

Aunque desde su publicación en 2019 han sido varias las desilusiones de la nueva socialdemocracia verde, la propuesta más desarrollada para pensar la política ante la crisis ecosocial en el Estado español desde estas coordenadas continúa siendo '*¿Qué hacer en caso de incendio? Manifiesto por el Green New Deal*'. En él, Héctor Tejero y Emilio Santiago, integrantes de Más País, nos ofrecen un diagnóstico de la crisis ambiental, una firme defensa del Green New Deal y una crítica de otras alternativas (el catastrofismo, el tecnoutopismo, el desarrollo sostenible y la izquierda radical).

Según estos autores es necesario descarbonizar nuestra economía, aumentar la eficiencia energética de nuestras sociedades, reorganizar nuestros territorios, fomentar medios de transporte sostenibles, transitar hacia un modelo de economía circular o en espiral y cambiar nuestras formas de consumo y ocio. En definitiva, se requiere una verdadera revolución civilizatoria para evitar las consecuencias más nocivas de la crisis ecológica y avanzar hacia un orden social que

permita mayores cotas de autonomía e independencia. Hasta aquí coincidimos con los autores, sin embargo, la pregunta fundamental vuelve a ser hoy: ¿Qué hacer? ¿Cuáles son los medios necesarios para transformar nuestras relaciones en y con la naturaleza humana y no humana en una dirección emancipatoria?

217. Tejero, H. y Santiago, E.; ¿Qué hacer en caso de incendio?: Manifiesto por el Green New Deal, Capitán Swing, Madrid, 2019, p. 237.

¿UN NEGACIONISMO VERDE?

Tejero y Santiago nos ofrecen un “manifiesto de intervención [...] con una disposición más táctica que estratégica”²¹⁷ y, como suele suceder en estos casos, la estrategia acaba subordinada a la táctica. A lo largo del libro se afirma en varias ocasiones la imposibilidad de aplicar las medidas necesarias para evitar las consecuencias de la crisis ecológica mientras el imperativo de la acumulación sigue rigiendo nuestra sociedad. Asimismo, se señala que el crecimiento compulsivo que caracteriza al capitalismo es incompatible con el decrecimiento que una transición ecológica requiere. Por ello, podemos deducir que el horizonte estratégico de estos autores es alcanzar una sociedad poscapitalista. Frente a intelectuales y políticos socio-liberales, que ven en el pacto verde sólo un fin en sí mismo, para ellos es también un medio o un primer paso para superar el capitalismo. No obstante, el grueso del libro consiste en una reformulación del capitalismo mediante un pacto verde. ¿Por qué? Porque, ante la desintegración de las comunidades de lucha, que definieron la política progresista hasta el último tercio del siglo XX, y ante la urgencia de la crisis climática, es necesaria una iniciativa institucional, apoyada en un “pueblo del clima”, que nos aleje de los peores escenarios del colapso y nos permita, en un futuro indeterminado, lanzar una nueva ofensiva contra el capitalismo. Para los autores, salvarnos es salvar al capitalismo y salvar al capitalismo es la condición de su superación.

El Green New Deal, por tanto, sería la nueva etapa que se sitúa entre nosotros y la construcción de una sociedad pos-

capitalista. Ya sin una huella de la filosofía de la historia, que imponía la necesidad de transitar por fases democrático-populares, por procesos de liberación nacional o por etapas de Nueva Democracia, los defensores críticos del pacto verde proponen que volquemos nuestros esfuerzos en esta alternativa, ya que es la única socialmente justa, económicamente viable y, lo que es más importante, políticamente posible.

En otros momentos de la exposición, más que por una sucesión de etapas se apuesta por un proceso continuado de reformas en un sentido ecosocialista, lo que llaman “reforma permanente”. Este *détournement* de la teoría de la revolución permanente, atribuida a Trotsky, que los autores vacían de contenido, es más bien una renovación verde de la propuesta bersteiniana: avanzar hacia el socialismo (hoy diríamos sociedad poscapitalista) gradual y pacíficamente, mediante medidas legislativas y la presión prudente de los sindicatos (hoy diríamos movimientos feministas, ecologistas, populares, etc.), pero reconociendo la eficacia de los mecanismos de mercado en determinados ámbitos.

Crear empleo verde, implantar una matriz energética renovable, electrificar nuestros sistemas productivos, promover sistemas agroalimentarios más sostenibles, impulsar la ecoeficiencia o dar un empujón a la economía circular (o en espiral) no son medidas que parezcan ir orientadas a la necesaria superación del capitalismo. No se ofrece al lector ilusionado y convencido ninguna pista sobre cómo estas medidas, que pretenden evitar las peores consecuencias de la crisis ecológica dentro del capitalismo, van a debilitar sus pilares o impulsar un nuevo movimiento ecosocialista. Parecen más bien reformas drásticas para dar comienzo a un nuevo modo de desarrollo que reconduzca el proceso de acumulación ante una situación de crisis sistémica.

Nos gusta creer que la contribución a la rearticulación del capitalismo no se debe a ninguna perversa intención oculta de los autores del libro, sino más bien a un problema que atra-

viesa a los proyectos emancipadores en la actualidad: la incapacidad para pensar una estrategia coherente que no acabe postergando el objetivo de la superación del sistema capitalista a un futuro incierto, es decir, que no acabe contribuyendo a su autorregulación.

218. *Ibid.*, p. 174.

Este, y no otro, es el sentido de la “falacia funcionalista”²¹⁸ que Tejero y Santiago atribuyen a la “izquierda radical”. Efectivamente, no hay una “macrorracionalidad sistémica de emergencia”, sino que nos enfrentamos un orden social capaz de integrar las demandas que surgen en su seno y que, sin una práctica política que vaya conformando un poder independiente, no harán más que dar un cambio de orientación al crecimiento compulsivo del capital. Dicho de otra manera, los autores aciertan al señalar que en el capitalismo no hay un cierre perfecto que satisfaga las demandas (eco)sociales inmediatamente. Este es un proceso económico y político abierto del cual formamos parte interviniendo, bien en un sentido integrador o bien en un sentido rupturista.

Las sospechas sobre las implicaciones del paquete de reformas que propone el libro se confirman cuando acudimos a los ejemplos históricos que los autores escogen como referentes: el New Deal estadounidense aplicado tras la Gran Depresión, las medidas impulsadas por el gobierno laborista en Reino Unido tras la Segunda Guerra Mundial y la ofensiva neoliberal que acabó con el modelo keynesiano-fordista internacionalmente. Para suavizar la perplejidad que provoca en el lector la pretensión de asociar estos referentes a algún tipo de proceso superador del capitalismo, los autores dirigen nuestra atención a una experiencia histórica más distante: la transición del feudalismo al capitalismo. El feudalismo fue debilitado durante siglos por la filtración de mecanismos de mercado, que acabaron creando el imperativo social de la acumulación de capital. Las revoluciones democrático-burguesas solo representaron su funeral. Debemos, según estos autores, imaginar el camino a una sociedad poscapitalista de una manera análoga. Esta analogía puede tener validez sal-

219. Luxemburgo, R.; Reforma o revolución, 1900, en: https://www.marxists.org/espanol/luxemb/1900/reform_revolution.html

vando las no precisamente pequeñas distancias –la posición estructural del proletariado (clases subalternas, diríamos hoy) en el capitalismo poco tiene que ver con la posición de la burguesía en la decadencia del feudalismo. Lo que no está claro es quién se supone que piensa la revolución como un acontecimiento totalmente disruptivo, sin lentos movimientos capilares previos, sin construcción de instituciones propias y sin luchas por demandas y mejoras.

En realidad, a nuestro juicio, este es un falso dilema. Así, excepto en las vertientes más izquierdistas de la tradición socialista, la lucha por las reformas no se opone a la revolución, sino que más bien revolución y reformas son momentos del proceso de construcción de un contrapoder. En palabras de Luxemburgo: «*la lucha por reformas es el medio; la revolución social, el fin*»²¹⁹. De esta forma, cada pequeña victoria puede contribuir al crecimiento y radicalización del movimiento, pero este debe tener una orientación, un propósito al que acercarse, sin olvidar la necesidad de un momento de ruptura. La etiqueta de reformismo se utilizaba para señalar las reformas que pierden de vista ese momento, como se recoge en la célebre frase de Bernstein: “el *movimiento* lo es *todo*; la meta final no es nada”.

Tejero y Santiago reconocen que una primera fase de la transición ecológica, fundamentalmente energética, será posible sin agudizar los antagonismos sociales, más allá de las resistencias del lobby fósil y automovilístico. Sin embargo, sus propuestas más radicales requerirán de una difícil labor de equilibrio ante las tensiones generadas con las clases dominantes. Porque, como afirma Iñigo Errejón en el prólogo parafraseando a Stuart Hall y recuerdan los autores en el prefacio, la política no refleja las mayorías, sino que las construye. No obstante, hay mayorías que no es posible construir, pues no hay equilibrista, malabarista o surfista capaz de articular ciertos intereses: hay momentos de ruptura y conflicto, que son definitorios y suponen acontecimientos genuinos,

aunque estén lejos de las visiones míticas y mesiánicas de la revolución.

Pero dejemos de lado tradiciones que son ajenas a los autores de este libro. No estamos en los albores del siglo XX y tanta referencia a discusiones pasadas puede distraernos. Recurramos a la herramienta teórica a la que acuden los autores para pensar la política y que ya se ha podido rastrear en los argumentos que acabamos de recoger: el neogramscismo. Según la versión *española* de esta corriente, cualquier alternativa pasa por una guerra de posiciones, por la formación de un bloque histórico, un pueblo, en este caso particular un “pueblo del clima”²²⁰, que dispute la hegemonía neoliberal. La fuerza de este proceso residiría en su capacidad para tomar las expectativas, las ideas, las aspiraciones, los valores y los referentes culturales presentes en nuestras sociedades y vincularlos a un proyecto transformador.

El bloque histórico que protagonizaría este primer momento incluiría, además de a las clases subalternas, a todos los capitales, grandes y medianos, comprometidos con la transición ecológica. La hegemonía y el consenso serían fundamentales, mientras que el uso de la fuerza quedaría relegado a la confrontación con los capitales vinculados a los combustibles fósiles y a algunas minorías identificadas con ellos. Aun aceptando este escenario ideal, en el que medidas para impulsar la transición ecológica no tienen impactos sociales que desplazan a amplias capas sociales al lado de los capitales no comprometidos con la transición ecológica, la pregunta continuaría siendo: ¿Quién dirigirá dicho bloque histórico? ¿Qué intereses prevalecerán en el mismo? No encontramos una respuesta a estas preguntas en el libro de Tejero y Santiago. Por tanto, no podemos adivinar cómo estos “proyectos del reformismo verde”²²¹ podrían ir más allá.

Además, la guerra de posiciones y la guerra de movimientos deben ser tácticas complementarias que pueden emplearse en momentos diferentes, porque consenso y coerción son

220. Tejero, H. y Santiago, E.; ¿Qué hacer en caso de incendio? ..., *ibid.*, p. 139.

221. *Ibid.*, p. 170.

222. Ibid., p.152.

dos aspectos del poder, que juegan un papel preponderante en distintos contextos. Así, aunque el revolucionario sardo identificase, de un lado, el consenso con Occidente y con la guerra de posiciones y, de otro lado, la coerción con Oriente y con la guerra de movimientos, lo cierto es que todo Estado se sostiene sobre el poder del báculo y de la espada, pero el poder de capital escapa de ese esquema. Por tanto, enfrentarlo requiere pensar el contenido del socialismo: requiere de prácticas y de formas de vida articuladas en y contra el capital y el Estado. En este sentido, las elecciones, el parlamento y las instituciones estatales tienen una serie de límites, proyectan una determinada racionalidad e imponen unos determinados ritmos que, normalmente, dificultan que la guerra de posiciones avance en un sentido emancipador. No abordar estas características supone caer de lleno en la principal ficción generada por el Estado capitalista, es decir, la ficción de que somos ciudadanos libres e iguales con capacidad para autodeterminar colectivamente nuestro futuro a través de sus instituciones.

¿UN ESTADO CAPITALISTA, SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y ECOLÓGICO?

Son muchos los partidos políticos e intelectuales que han utilizado las ideas del último periodo de Gramsci para justificar una política centrada en las reformas, en lo electoral y en las instituciones estatales. Héctor Tejero, Emilio Santiago e Iñigo Errejón forman parte de esa lista. A lo largo del libro, los autores señalan en repetidas ocasiones que “si hay una institución que va a influir en el desarrollo de los acontecimientos es el Estado”²²². Por tanto, es él quien debe tener el rol protagonista en la transición ecológica; la “sociedad política” y no los movimientos o la “sociedad civil”, que tendrían una función de tipo creativo. Los argumentos que apoyan esta apuesta son varios: “En primer lugar porque el Estado, con su monopolio de la violencia, dirime sobre la vida y la muerte de un modo más efectivo que cualquier otra institución social”,

afirmación sin duda acertada, menos por el olvido del adjetivo legítima acompañando a violencia. En segundo y último lugar, porque el Estado cuenta con un aparato burocrático eficiente, con capacidad logística, con medios de comunicación y con el sistema educativo. Y todos estos elementos son fundamentales para disputar la hegemonía neoliberal y avanzar hacia la transición ecológica.

223. *Ibid.*, p.12.

224. *Ibid.*, p. 21.

225. *Ibid.*, p. 125.

Por ello, para Tejero y Santiago, en democracias representativas la disputa electoral es fundamental para que este proyecto político sea realizable. Sin ganar elecciones no podremos impulsar los cambios necesarios, sentencian. Con la lucha en las calles no es suficiente, reinciden. ¡Votadnos!, parecen insinuar. La guerra de posiciones imaginada por estos autores va a depender de las formas de la comunicación política, los ritmos de los ciclos electorales y “los trucos de la mercadotecnia electoral”²²³. Al fin y al cabo, “las victorias electorales deben abrir la puerta para una larga guerra de posiciones”²²⁴.

No obstante, las instituciones estatales tienen sus límites. Efectivamente, “la telaraña de intereses creados pesa hoy mucho más que la voluntad de cambio de cualquier ministro estrella”²²⁵ y, desgraciadamente, también que la voluntad transformadora de cualquier gobierno del cambio. De esta forma, la lección fundamental para nosotras es que no tenemos que volver a palpar los límites de las instituciones para conocerlos. Tenemos que conocerlos para relacionarnos con las instituciones estatales sin tener ni crear falsas expectativas. No queremos volver a escuchar a activistas profesionales culpando a líderes traidores o a golpes de estado encubiertos (mediáticos, judiciales, europeos o financieros). Para dar unos primeros apuntes en este sentido conviene detenernos a analizar el Estado capitalista.

En el capitalismo, el qué, el cuánto, el cómo y el para quién se produce no es el resultado de una coordinación y planificación consciente a nivel social, sino que surge del intercambio

espontáneo de propietarios privados e independientes en el mercado. Como sabemos, este intercambio espontáneo está sujeto a los imperativos de la acumulación de capital y a la apropiación de plusvalor. Cada empresa tiene que competir con el resto para apropiarse plusvalor y reinvertirlo con fines productivos (innovaciones tecnológicas o aumentos en la escala de la producción). Por tanto, deben aumentar la explotación del trabajo y de los recursos naturales si quieren continuar siendo competitivas.

La permanente competencia, que atraviesa las relaciones entre las clases y dentro de las propias clases, provoca momentos de conflicto y cooperación. No obstante, por la naturaleza del mercado, los acuerdos entre propietarios de mercancías solo pueden ser parciales y puntuales. Para que se puedan establecer normas vinculantes para todo un territorio y un conjunto de personas, es necesaria una instancia separada, un Estado. Este *es un Estado de clase*, pero no es un instrumento de la clase dominante. Asegura las condiciones de la reproducción de la dominación a través de la libertad e igualdad formal de sus miembros, de sus ciudadanos. Por ello, el Estado capitalista es el marco institucional que conforma a ciudadanos libres e iguales y a propietarios de mercancías.

¿Pero cómo surge este Estado que se presenta como separado de la sociedad e independiente de las clases? ¿Cuáles son sus supuestos históricos? Para que el Estado pueda asegurar la dominación de la burguesía a través de la igualdad formal ante la ley es necesario que exista una desigualdad real. En este sentido uno de los supuestos del Estado capitalista es, como no podía ser de otra manera, el supuesto del capitalismo en general: la dependencia del mercado de todos los individuos para reproducir sus vidas y la separación de los trabajadores de los medios de producción.

El otro supuesto es la necesidad de que la clase dominante renuncie al control efectivo y directo del Estado para delegar

en este el cumplimiento de las leyes de la competencia a través de las cuales el capital ejerce su poder omnímodo. Paradójicamente, este supuesto es cuestionado de manera constante, ya que fracciones de la clase dominante pueden intentar controlar e instrumentalizar el Estado para favorecer sus intereses particulares subvirtiendo las reglas del juego capitalista. Muchos de los movimientos que caracterizaron al ciclo político anterior se movieron en estas coordenadas al señalar el secuestro del Estado por parte de las élites económicas. Los lemas que iniciaron ese ciclo son bastante claros: “¡No es una crisis, es una estafa!” “¡Democracia real ya!”.

Por tanto, el Estado es la comunidad política objetivada y cosificada, es la esfera social *separada* donde se conforma la voluntad general, se toman decisiones y se elaboran y ejecutan normas que son vinculantes para un territorio y una población dadas. En este sentido, el Estado posee *el monopolio de la violencia legítima*. Es el conjunto de instituciones con la capacidad de imponer coactivamente normas previamente consensuadas. Aquí tenemos la relación entre consenso y dominación que tanto tiempo ocupó a Gramsci, no como pares excluyentes, sino como momentos que se presuponen.

Además, el Estado *debe* asegurar la estabilidad social y la acumulación de capital, aunque no hay una garantía preestablecida de que cumpla con esta tarea: la autorregulación del sistema *puede* tener fisuras. Aquí es donde se puede intervenir políticamente en un sentido rupturista, pero existen mecanismos para evitar y limitar este tipo de intervenciones:

Los procedimientos de toma de decisiones: la sociedad civil (sindicatos, patronales, movimientos, asociaciones, grupos de presión, organizaciones sin ánimo de lucro y, sobre todo, partidos políticos) intervienen directa o indirectamente en el proceso de conformación de la voluntad general. Ciertas normas del Estado establecen los mecanismos formales para efectuar esa toma de decisiones (partidos, parlamentos, gobiernos, mesas de diálogo, etc.). Esta relación obviamente no

es unidireccional: las demandas sociales no ven su reflejo en el Estado, sino que sociedad política y sociedad civil se constituyen mutuamente.

Intereses de Estado: ciertos aparatos del Estado, con sus cuerpos de expertos y de funcionarios, están vinculados con determinadas fracciones de las clases dominantes y dominadas. Por ejemplo, podríamos relacionar el Ministerio de Trabajo con los intereses de los trabajadores en el capitalismo, el Ministerio de Agricultura con los intereses de campesinos o el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico con los intereses de grupos ecologistas.

Otros aparatos del Estado expresan más nítidamente intereses propios. Por ejemplo, el Ministerio del Interior, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, el Poder judicial o el funcionariado en general. Estos aparatos median entre las organizaciones de la sociedad civil y la elaboración y ejecución de normas, determinándolas. Toda esta diversidad dentro del Estado puede dar lugar a conflictos internos, haciendo peligrar su unidad.

La lógica del Estado: los procedimientos formales, que acabamos de describir, hacen que los representantes de clases, fracciones de clase o de otras identidades (religiosas, nacionales, de género, etc.) acaben interiorizando el sentido común burgués, haciendo suyas demandas ajenas para construir consensos.

La cooptación de representantes por parte de las clases dominantes: se puede dar de dos maneras. Bien, los representantes de la sociedad civil acaban por mimetizar las formas de vida de sectores de las clases dominantes, haciendo parcialmente suyas algunas de sus ideas y sus objetivos, o bien son directamente sobornados o subyugados por estas. Ejemplos conocidos por todos son políticos y sindicalistas que traicionan sus programas y promesas sin dar motivo al-

guno, recibiendo o no mordidas, o el caso de SYRIZA doblegada por la UE.

De esta manera, el Estado tiende a asegurar la estabilidad social y la acumulación de capital, aunque a menudo la compatibilidad entre ambas es frágil: las demandas sociales pueden limitar la acumulación de capital y viceversa. Este sería el caso de la transición ecológica propuesta por Héctor Tejero y Emilio Santiago, si llegase a alcanzar el poder político en un Estado, ya que como ellos mismos reconocen el capitalismo con su lógica de crecimiento ilimitado es incompatible con un planeta finito. En otras palabras, una transición ecológica, que no se reduzca a un lavado de cara del capitalismo de los países occidentales, requiere de una subversión del imperativo de la acumulación.

Y la pregunta es entonces: ¿puede el Estado actuar contra este imperativo? Sí, pero supone atentar contra la institución social que permite al Estado obtener sus recursos; implica una agudización del conflicto social con todos aquellos individuos que personifican al capital (burgueses, pequeños propietarios, autónomos, etc.) y, a menudo, conlleva un empeoramiento de las condiciones de vida de las personas que dependen de él, es decir, del conjunto de la población. Tres contingencias que hacen difícil que un partido político se mantenga en el poder en una democracia representativa. Contingencias se agravan cuando pensamos en nuestro contexto: la Unión Europea, el sistema de Estados y el mercado mundial.

PENSANDO LA ESTRATEGIA CONTRA EL REFORMISMO VERDE

Con este breve artículo no pretendemos transmitir al lector que la transición ecológica es imposible, ni mucho menos indeseable. Sólo queremos señalar algunos problemas que encontramos en la estrategia política propuesta por la nueva

socialdemocracia verde. Para concluir, queremos volver a las imágenes que nos ofrecen como modelos para el Green New Deal: el New Deal, el espíritu del 45 y la ofensiva neoliberal. Esta vez dejando de lado el supuesto que hemos aceptado a lo largo del artículo, es decir, que los autores comparten con nosotros el horizonte estratégico de alcanzar una sociedad poscapitalista. No lo hacemos porque dudemos de su buena voluntad, sino para rebajar el nivel de exigencia al propio argumento.

El New Deal fue el nombre que recibió el ambicioso programa de Roosevelt para sacar a Estados Unidos del hundimiento económico en que se hallaba sumido tras la crisis de 1929. Desde los partidos de izquierdas se asocia esta experiencia a una gran prosperidad social y económica, mencionando con la boca pequeña su relación con políticas racistas del Sur y su cuestionable éxito económico hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la presión del movimiento obrero, imprescindible para defender las medidas sociales que Roosevelt decretó desde el gobierno, no existe hoy en día. No hay un movimiento al que decir desde las instituciones: “salid ahí fuera y obligadme a hacerlo”. Pocas veces los movimientos sociales actúan en contra de sus partidos y menos cuando son movimientos impulsados por los propios partidos. Pocas veces los partidos refuerzan a los movimientos y menos su autonomía.

Lo mismo se podría decirse del espíritu del 45 en el Reino Unido, sustituyendo el crac del 29 por la Segunda Guerra Mundial. Ambos procesos tuvieron lugar después de graves acontecimientos y contaron con el empuje, el apoyo y la presión de un movimiento obrero nacional e internacional hoy ausente. Ambos consiguieron mejorar el nivel de vida de los trabajadores de sus Estados bajo el capitalismo. Ambos lo hicieron en un determinado contexto: la expansión económica impulsada por modelo keynesiano-fordista en el centro global.

La ofensiva neoliberal, en cambio, sí que nos ofrece un ejemplo de revolución desde arriba, impulsada por las instituciones estatales y sin un respaldo de movimientos sociales, como la que, al menos en un primer momento, proponen Héctor Tejero y Emilio Santiago. No obstante, fue un proyecto de las élites y para las élites, dirigido a quebrar el poder del movimiento obrero y a relanzar la acumulación de capital tras años de estancamiento económico, aunque eso implicase largos periodos de intensa conflictividad social. Si el Green New Deal y el Pacto Verde Europeo quieren ser algo más que un nuevo modo de desarrollo que ofrezca una salida al capitalismo de una crisis sistémica, si no quieren ser una repetición del desarrollo sostenible, seguir la estrategia de la ofensiva neoliberal no es posible.

La crisis en ciernes, con sus dimensiones económica, política y ecológica, seguramente determinará si el capitalismo evoluciona hacia una transición ecológica, hacia formas de ecofascismo o hacia el colapso. Si por el contrario avanzamos hacia un orden social capaz de dar una verdadera respuesta a la crisis eco-social, si avanzamos hacia un comunismo sin crecimiento, esperamos tener a los autores al lado.

Lamentablemente, esta guerra de posiciones sin guerra de movimientos, sin un poder socialista que nos permita avanzar hacia ella y centrado en lo electoral y en lo parlamentario nos recuerda demasiado a propuestas verdes con décadas de recorrido; nos recuerda a la larga marcha por las instituciones de Rudi Dutschke, que Los Verdes hicieron suya. Marcha que ha demostrado ser más bien un camino a ninguna parte.